



ACCIÓN
EDUCATIVA
EXTERIOR

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Embajada de España en Estados Unidos

**Guía para Profesorado Visitante
en el estado de
ILLINOIS**



EMBAJADA
DE ESPAÑA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN ESTADOS UNIDOS
Y CANADA



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

II. EL ESTADO DE ILLINOIS

III. SISTEMA EDUCATIVO EN ILLINOIS

1. Administración estatal
2. Enseñanza del español y la educación multicultural
3. Distritos escolares
4. Población Escolar
5. Calendario académico
6. Horarios de centros escolares

IV. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

1. Primeros pasos
2. Evaluación de títulos y licencia docente
3. Documentación imprescindible
4. Visado
5. Contactos de interés

V. LA LLEGADA Y LA INSTALACIÓN EN EL ESTADO DE ILLINOIS

1. Viaje
2. Primeras necesidades económicas
3. Trámites inmediatos
4. Bancos y tarjetas de crédito
5. Vivienda
6. Transporte público
7. Vehículos
8. Salud
9. Ocio



I. INTRODUCCIÓN

El programa de Profesorado Visitante en Illinois empezó en 1997, como resultado del Memorando de Entendimiento firmado entre el Ministerio de Educación de España y las escuelas públicas de Chicago (*Chicago Public Schools*). El objetivo principal de ese acuerdo fue introducir el aprendizaje del español como lengua extranjera en escuelas de primaria, así como fomentar la mejora de la calidad de la enseñanza en programas bilingües.

En 1998 otros distritos escolares del estado se incorporaron al proyecto y se firmó un segundo Memorando con el Departamento de Educación del estado de Illinois (*Illinois State Board of Education*), que supervisa todos los programas fuera de la ciudad de Chicago.

Los programas educativos del Ministerio de Educación en los EE. UU. los coordina la Consejería de Educación de la Embajada de España en Washington D.C. La supervisión directa de los programas en Illinois se hace desde la Asesoría Técnica del Ministerio de Educación de España, con su base en Chicago, y la Agregaduría de Educación de Nueva York que coordina toda la zona del noroeste y centro de los EE. UU.

En la actualidad el programa de Profesorado Visitante en Illinois cuenta con un gran apoyo por parte de los distritos escolares y por el gobierno estatal y en las últimas convocatorias han contratado a un gran número de profesionales.

Deseamos que su experiencia sea grata y provechosa. Con toda seguridad esta experiencia le abrirá nuevas perspectivas en los ámbitos profesional y personal.

ASESORÍA TÉCNICA EN ILLINOIS, MINNESOTA y WISCONSIN

Juana Barrado
Illinois State Board of Education
 Education Advisor - Embassy of Spain
 555 W Monroe, 9th floor
 Chicago, IL. 60661 USA
asesoria.chicago@educacion.gob.es

AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN EN NUEVA YORK

358 Fifth Avenue, Suite 1404
 New York, NY 1001
 Tel. (212) 629-4435
 Fax (212) 629-4438
agregaduria.newyork@educacion.gob.es





II. EL ESTADO DE ILLINOIS

El estado de Illinois tiene una extensión de 56.400 millas cuadradas. Por extensión ocupa el puesto 25 en el país. Este estado es completamente llano y bordea el lago Michigan. Está rodeado de agua por casi todas sus fronteras: el río Mississippi al oeste, los ríos Ohio y Wabash al sur y el lago Michigan al norte. Linda con los estados de Kentucky, Iowa, Indiana y Wisconsin.

Illinois tiene un clima extremo. Los inviernos son largos, muy fríos y secos (las temperaturas pueden llegar a -30°) y el verano es corto, caluroso y húmedo. Se puede consultar información sobre el clima en www.weather.com e incluso descargar su aplicación al teléfono móvil.

A pesar de la extensión, no es un estado demasiado poblado. Cuenta con 12.587.530 habitantes en 2020. Chicago es la ciudad con más población; tiene 2.756.546 habitantes en el núcleo urbano, pero contando la zona metropolitana llega a 8 millones.

La composición racial es la siguiente:

Blancos caucasianos	59%
Hispanos	18%
Afro americanos	13,5%
Asiáticos	5,5 %
Otro grupos	4%

Los “*midwesterners*” son gente educada, hospitalaria, extremadamente amable y dispuesta a ayudar, pero también bastante celosa de su intimidad. En general se tarda tiempo en hacer amigos, pero el trato es siempre muy cordial. La ética del trabajo en el *Midwest* es también muy seria. Hay que considerar que para los nativos el profesor español es un desconocido, personal y culturalmente, y no saben exactamente cómo acercarse a él.

No se debe olvidar que en esta cultura hay un gran respeto por la individualidad y la vida privada. Lo mejor al principio es ser consciente de que se está viviendo un gran proceso de cambio y que cada día es una nueva experiencia de aprendizaje, unos días más duros, otros días más llevaderos.

El nombre del estado proviene del río Illinois, nombre dado por los exploradores franceses en 1673. Lo llamaron así por la tribu Illiniwek, una coalición de tribus algonquinas nativas del área. La palabra Illiniwek significa "tribu de hombres superiores".

Las actuales fronteras del estado fueron establecidas en 1818, año en el que pasó a formar parte como el 21 estado de la Unión; el área restante del territorio de Illinois fue anexionado al de Michigan. Numerosos emigrantes procedentes de los estados de Nueva Inglaterra se asentaron en el norte, impulsando el desarrollo económico de la región. Ejemplo de ello fue la construcción, en 1836, del canal que se extiende entre Illinois y Michigan. Debido a la afluencia de colonos procedentes de los estados del norte, el movimiento antiesclavista en Illinois se fue fortaleciendo cada vez más durante la década previa a la Guerra Civil estadounidense.



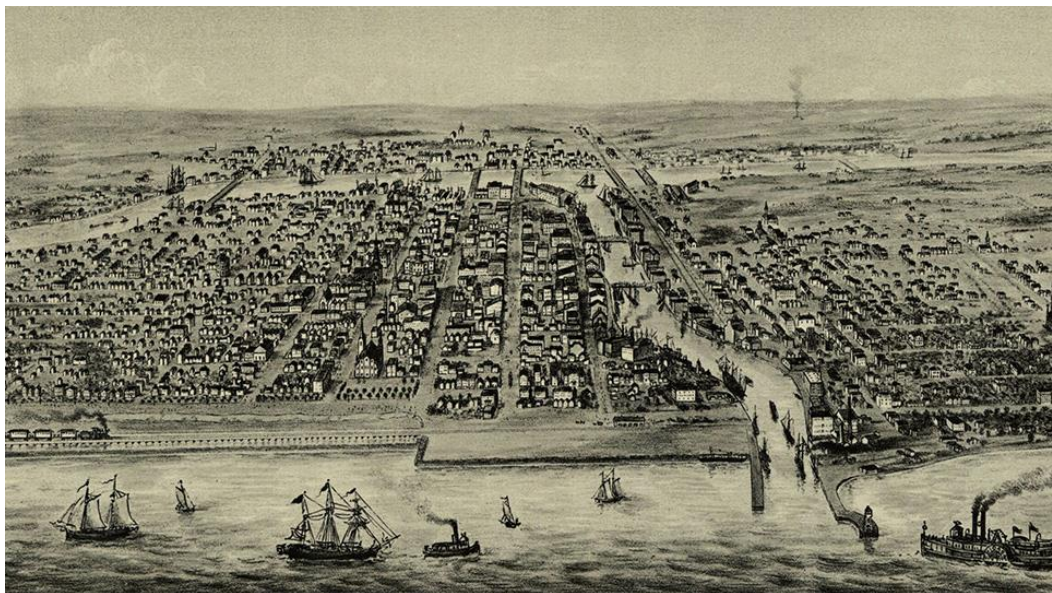
En octubre de 1871 un incendio devastó una gran parte de la ciudad de Chicago, dejando a unas 100.000 personas sin hogar.

La industria, acompañada de una migración masiva de trabajadores a las ciudades de Illinois, se expandió rápidamente. Con Chicago como núcleo de esta actividad económica, Illinois experimentó la expansión industrial más espectacular de la historia de los Estados Unidos.

La capital del estado es Springfield, pero Chicago es la mayor ciudad, con más peso político y económico. Chicago es conocida coloquialmente como the *Windy City* (curiosamente y a pesar del viento de la ciudad, no por eso, sino por su revolucionaria clase política en los principios de su historia como ciudad), y es la tercera en tamaño y población después de Nueva York y Los Ángeles. Chicago es una de las ciudades con más vida cultural y social de EE. UU. Situada a orillas del lago Michigan, la espectacularidad de sus rascacielos contrasta con la apacible geografía de sus zonas residenciales y barrios periféricos. La economía del estado se basa en negocios y empresas de manufacturación, distribución, y servicios. El nivel de vida es bastante alto, y los salarios que se cobran están en consonancia con ello. Existen también zonas deprimidas y población marginal, lo que la convierte en una ciudad de fuertes contrastes, como ocurre en la mayor parte del país.

A pesar de la mala prensa de la que ha gozado Chicago en lo relativo a violencia, es una ciudad bastante segura ya que la criminalidad, como ocurre en otras grandes ciudades, está localizada en determinados barrios y en grupos marginales. Como siempre, conviene utilizar el sentido común, ser cauto y precavido.

Para más información sobre el estado de Illinois puede consultar la página del estado: www.state.il.us.



Bird's eye view of Chicago in 1853. Wikimedia Commons and the University of Wisconsin Milwaukee Libraries, American Geographical Society Library Digital Map Collection, Chicago in early days, 1779-1857



III. SISTEMA EDUCATIVO EN ILLINOIS

1. ADMINISTRACIÓN ESTATAL

Actualmente, todas las instituciones educativas de Illinois deben seguir ciertas reglas y patrones dictados por el *Illinois State Board of Education* que está dirigido por el *State Superintendent of Education*, Dr. Carmen Ayala, y que equivale al consejero de Educación de una Comunidad Autónoma en España. Este departamento controla directamente el sistema de escuelas públicas del Estado, que está dividido en varios distritos escolares. Cada ciudad principal, diversas ciudades secundarias y cada condado, constan al menos de un distrito escolar. En Illinois, un distrito escolar opera frecuentemente en varias ciudades al mismo tiempo, incluso aunque tenga su centro en otra ciudad dada. En las ciudades, la responsabilidad de administrar las escuelas es del distrito escolar municipal, mientras que, en las regiones menos densamente pobladas, esta responsabilidad corre a cargo de los distritos escolares que operen en el condado. Además, apenas un 6% de la educación en el estado de Illinois está en manos privadas. Los padres que eligen la escuela privada en lugar de la pública pagan todos los gastos que ello origina puesto que no tienen ayuda estatal.

Estas escuelas sólo deben cumplir regulaciones públicas en materia de salud y seguridad, lo que les proporciona mucha libertad académica. Existen también las '*Charter Schools*', escuelas que gozan de una gran autonomía del Departamento de Educación, y que vendrían a ser equivalentes a las escuelas privadas concertadas en España.

La función principal del *Board of Education* es marcar pautas, supervisar y controlar la educación en el Estado. La oficina central está en Springfield, capital del Estado, aunque su delegación principal está en Chicago. Cada distrito del estado tiene su propio *Board* (Junta) y Superintendente. Información detallada sobre el Illinois Board of Education y Chicago Board se puede encontrar en [su web](#).

El sistema educativo y profesional difiere bastante del sistema español en cuanto a la forma de enfocar las clases, las calificaciones, las evaluaciones, etc. Se espera que cualquier alumno que trabaja de forma regular pueda superar las asignaturas y el curso. Se tiene muy en cuenta la actitud, el interés y el trabajo personal, además de los conocimientos teóricos que el alumno haya adquirido.

El enfoque es siempre *learner and learning-centered*. La forma de enseñar magistral y tradicional se percibe de forma negativa.

Un aspecto esencial de la enseñanza en EE. UU., tanto en primaria como en secundaria, es la interacción entre profesores y alumnos. El aprendizaje suele ser muy dinámico y activo, las presentaciones magistrales no se consideran adecuadas para que el alumno "haga", y se desaconsejan como método didáctico.



En los centros escolares se espera que además de los aspectos académicos el niño aprenda a convivir, a ser tolerante, a relacionarse con los demás, que aprenda a ser un buen ciudadano.

La disciplina es un tema fundamental y en ocasiones difícil de gestionar para los profesores españoles, especialmente en Middle and High School, y especialmente en los distritos urbanos. Los primeros meses y semanas son difíciles para el profesorado en estas etapas. Hay que tener precaución respecto al trato con los alumnos. Además de mantener el control de la clase, el profesor debe evitar acciones por las que el estudiante pueda acusar al profesor de falta de respeto, insultos, malos tratos o acoso.

Además de las clases las escuelas organizan muchas actividades extraescolares en los centros. Hay clubes de temática variada, competiciones deportivas, comités para organizar fiestas, etc. Suele haber varias fiestas importantes todos los años. Se espera que los profesores se integren en la vida del centro y participen en estas actividades.

El sistema obliga a documentar por escrito el trabajo del profesor, su forma de evaluar, los incidentes con los alumnos y las relaciones con los padres. Esta es una forma de proteger al profesor y a la escuela de posibles reclamaciones.

Niveles educativos

- Infantil: *Pre-K*
- Preescolar: *Kindergarten*
- Enseñanza Primaria: *Elementary School*, de los 6 hasta los diez años (Grados 1 a 5).
- Enseñanza Primaria Intermedia: *Middle School*, de once a trece años (Grados 6 a 8).
- Enseñanza Secundaria: *High School*, de catorce a dieciocho años (Grados 9 a 12).
- Enseñanza Superior: *Technical Colleges, Community Colleges* y Universidades.

Además de la enseñanza reglada, hay programas de enseñanza para adultos y centros vocacionales parecidos a los de formación profesional en España.

2. ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL Y LA EDUCACIÓN MULTICULTURAL

▪ *Programas bilingües*

El 90% del profesorado visitante contratado en Illinois trabaja en programas bilingües en todos los niveles educativos. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que el término “bilingüe” no significa exactamente lo mismo en el contexto estadounidense que en el europeo y el de nuestro sistema educativo.

Los programas denominados “bilingües” cuentan con varias modalidades y formatos en Illinois: *Transitional Bilingual Program, Sheltered Instruction, Dual Language Program, or Two Way Immersion* son algunos términos que se utilizan con frecuencia.



Históricamente los programas bilingües han estado dirigidos a alumnos cuyo primer idioma no es el inglés; generalmente se trata de alumnos hispanos, la minoría mayoritaria, aunque también hay grupos de alumnos de otra procedencia como Polonia y China.

Estos programas se crearon para que el alumnado pudiera seguir la instrucción correspondiente a su edad en la lengua que entiende y progresivamente aprendiera inglés y se incorporase a los programas regulares. Con el crecimiento de la población hispana, así como del prestigio y el valor económico del español en Estados Unidos, han proliferado los programas de enseñanza dual y de inmersión. En ellos, estudiantes hispanos y estudiantes para los que el español no es su primera lengua, están escolarizados en español y en inglés. El objetivo de estos programas es que los estudiantes, al final de su escolaridad, dominen las dos lenguas.

Un número de distritos contrata a profesorado visitante para que enseñen en programas *transicionales*, cuyo objetivo último es *transicionar* al estudiante a que sea competente en inglés, partiendo de la lengua materna de los estudiantes, en el caso de los alumnos de los profesorado visitante, estudiantes procedentes de hogares hispanohablantes. Dada la naturaleza de la certificación docente que se concede a los profesores españoles, y puesto que todos los candidatos pasan el filtro del nivel de inglés, todos los profesores contratados por distritos escolares reciben la habilitación bilingüe en Illinois.

La tendencia en los últimos años está cambiando significativamente y muchos distritos están adoptando programas duales, en los que el objetivo último es la alfabetización bilingüe, y que los estudiantes sean *biliterate in English and Spanish*.

En cualquier caso, y sea la plaza para un programa transicional o para un programa dual o de inmersión, el profesor es en cualquier caso profesor de lengua, factor que no debe intimidar al candidato como apuntábamos anteriormente. Pasar el examen de inglés certifica que se posee el nivel de inglés necesario.

Español como lengua extranjera

El aprendizaje de una lengua extranjera es obligatorio en la escuela intermedia y secundaria en un gran número de distritos, y progresivamente se va introduciendo como opción curricular en primaria. El español es la lengua más elegida en ambos tramos, de ahí el aumento de demanda de profesorado especializado en la enseñanza de lenguas, a niños y adolescentes.



3. DISTRITOS ESCOLARES

Estas son las *webs* de los distritos escolares con los que se ha colaborado a lo largo del programa. Sin embargo, eso no quiere decir que todos ellos contraten cada año, ya que esto varía en función de sus necesidades anuales.

Distritos

BEARDSTOWN	MAHOMET-SEYMOUR
BELVIDERE	MONMOUTH
BIG HOLLOW	NORTH CHICAGO
CARPENTERSVILLE	PALATINE
CARY	RANTOUL CITY
CHAMPAIGN	RHODES
CHICAGO PUBLIC SCHOOLS	ROCKFORD
CRYSTAL LAKE	ROUND LAKE
DEKALB	SCHAUMBURG
EAST AURORA	URBANA
EAST MOLINE	WAUKEGAN
ELGIN	WOODLAND
GRAYSLAKE	WOODSTOCK
HARVARD	YORKVILLE
LEARN CHARTER SCHOOLS	ZION

Las perspectivas de contratación en los próximos cursos escolares son muy positivas. En Illinois hay ciertos perfiles muy demandados para sus programas bilingües: titulados en magisterio en general; especialistas en educación infantil, audición y lenguaje, educación especial; profesores de matemáticas, ciencias sociales, física, química y ciencias en general, inglés como segunda lengua para alumnado con español como lengua materna, y español como lengua extranjera para primaria y para secundaria.

Las autoridades educativas de Illinois valoran muy positivamente a los candidatos con formación en enseñanza bilingüe y habilitada para ello en España, y en general a candidatos con experiencias internacionales y con un espíritu abierto a esta experiencia.

La mayoría de los distritos ofertan plazas en educación bilingüe o enseñanza dual en tramos de primaria, "*middle school*" y secundaria. Casi la totalidad de las plazas ofertadas en las últimas convocatorias han sido para maestros de primaria, infantil y educación especial, pero también ha habido plazas para profesores de ciencias, español como lengua extranjera, matemáticas, sociales, y de *ESL*, (*English as a Second Language*). Se insta a los interesados a revisar los anexos oportunos en la convocatoria para ver si pueden optar al programa por Illinois.



4. POBLACIÓN ESCOLAR

A título orientativo, las cifras medias anuales de población escolarizada se distribuyen de la siguiente forma:

Población escolarizada

Nivel	Pública	Privada	Total
Pre K-8	1,349,530	145,507	1,495,037
9-12	607,488	48,067	655,555
Total	1,957,018	193,574	2,150,592

Fuente: *Annual Statistical Report (isbe.net)*

En cuanto a la distribución por género y grupo racial, la información se desglosa de la siguiente manera:

Distribución racial población escolarizada (Año 2021)

	Alumnado	%
Blancos caucasianos	929,443	47,5%
Latinos	519,982	26,6%
Afroamericanos	324,212	16,6%
Asiáticos	102,732	5,2%

Fuente: *Annual Statistical Report (isbe.net)*

5. CALENDARIO ACADÉMICO

La duración del curso es, como mínimo, de 180 días lectivos. Las clases suelen empezar 2ª y la 4ª semana de agosto, o después de *Labor Day*, y terminar hacia final de mayo, mediados de junio.

Si durante el curso se pierden días de clase (el mal tiempo es la causa más común) durante el último mes se recuperan los días perdidos hasta completar los días de asistencia obligatorios. Normalmente, un día al mes se trabaja sin alumnos o sólo media jornada con ellos (*student free days/professional development days*). El número de estos días, las fechas y las actividades que se realizan las determina el Distrito Escolar antes de comenzar el curso.

Se tiene derecho a un cierto número de días por enfermedad o asuntos propios (suelen ser diez, pero es aconsejable consultar con el distrito escolar). Estos días **no se deben** tomar para extender los períodos vacacionales de Navidades, primavera u otros puentes. De hecho, probablemente, el distrito no autorice y conceda días en esas fechas. Si se sobrepasan los días asignados se deja de cobrar; si no se utilizan todos se pueden acumular a los del curso siguiente (consultar con el distrito escolar).



Si el periodo de ausencia de la escuela es más largo que los días de los que se dispone, existe la posibilidad de solicitar una *Leave of Absence*, con la contrapartida de que no se cobra durante el periodo de ausencia. Si se prevé una baja prolongada, esta situación se puede solventar a través del *Sick Leave Bank* donde se hace una donación de un día a principio de curso por lo que se tiene derecho a una cobertura mayor por baja de enfermedad. También se puede acudir al sindicato de enseñanza al que se pertenezca, suscribiendo un plan de protección salarial (*Union Compensation Program*) diseñado a tales efectos. La cuota es razonable y los beneficios, notables. Por esta y por otras muchas razones, se recomienda afiliarse al sindicato local de enseñanza, que puede ser obligatorio en algún distrito (consultar con el distrito escolar y/o con el representante sindical del centro).

6. HORARIOS DE CENTROS ESCOLARES

Por lo general las clases comienzan temprano, a las 7:30 de la mañana en la escuela secundaria, y algo más tarde en la elemental, y que acaban alrededor de las 2:30 de la tarde en la escuela secundaria, y entre las 3:00 y las 3:30 en la elemental. El profesorado debe de llegar por lo menos 15 minutos antes del comienzo de las clases y permanecer unos 30 minutos después de finalizadas las mismas, hasta completar 8 horas de permanencia en el centro. La directiva controla muy de cerca el cumplimiento del horario. Por lo general se espera que los profesores pasen más tiempo de su jornada en el centro.

Casi todos los profesores llegan al trabajo antes y se marchan después del horario establecido. Esto es debido a la cantidad de burocracia y reuniones que hay que completar y a la presión ejercida por parte de la administración y la dirección que suponen que un buen profesional es aquel que dedica mucho tiempo a la preparación de su trabajo (elaboración de materiales, programación didáctica del curso, etc.). Como el horario escolar establecido no deja tiempo para ello, todos le dedican tiempo extraescolar.

IV. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

1. PRIMEROS PASOS

Tras resultar seleccionado se realizan una serie de trámites que suponen un coste para los profesores, y que puede ascender a 500/600€. Dichos trámites son la realización de la homologación de estudios, la solicitud de certificaciones académicas personales y los gastos originados por la tramitación de visados, entre otros.

Se recomienda a los profesores que estén incluidos en una lista de **interinos** que acudan a su respectiva Consejería de Educación para informar de su participación en el programa de Profesorado Visitante y realizar los trámites oportunos. Los que sean **funcionarios** deberán gestionar, ante sus respectivas Consejerías, su pase a la situación administrativa de **Servicios Especiales**. En ambos casos se ha de aportar una copia de las páginas del BDNS (Sistema Nacional de Publicación de Subvenciones) en las que aparezca el nombramiento como participante en el programa.



2. EVALUACIÓN DE TÍTULOS Y LICENCIA DOCENTE

El título profesional que se emite al profesorado visitante requiere de la evaluación de los estudios realizados en España por una agencia acreditada en el Estado. La agencia más utilizada es WES. Este trámite se realiza **antes** de vuestra llegada a EE. UU. Para solicitarla, hay que acceder a la página de WES desde la web de la Consejería de Educación en EE. UU. y seguir las instrucciones proporcionadas desde esta Asesoría.

Los profesores seleccionados para el estado de Illinois solicitarán a su llegada una licencia docente bilingüe especialmente diseñada para profesorado visitante extranjero, llamada **ELS-VIT License**. A diferencia de años anteriores, aquellos candidatos/as que en el pasado hayan trabajado ya en Illinois, sí pueden volver a participar en el programa, pero lo harán con una licencia docente distinta a la ELS-VIT License, que sólo se concede una vez y no se puede renovar ni extender. En estos casos, estos profesores que quieran volver a Illinois podrán optar a dos licencias:

- PEL (Professional Educator License), que permite a los profesores dar clase de su especialidad en España en programas no bilingües. Esta licencia es renovable y si se tuvo en el pasado, se puede volver a activar desde España.
- TBE (Transitional Bilingual Endorsement), licencia para dar clase en programas bilingües, para el que es necesario obtener el **Global Seal of Biliteracy** o superar una **prueba de lengua inglesa** que necesariamente se ha de superar en Illinois (no hay opción de hacerlo online o de forma remota). En este segundo caso, hasta que no se haya superado este examen, el profesor no obtendrá la licencia bilingüe, por lo que no podrá trabajar en un programa de inmersión hasta que se conceda la licencia TBE desde el Departamento de Educación de Illinois (ISBE).

El Departamento de Educación en Illinois (ISBE) exige a los candidatos que acrediten documentalmente al menos un nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER o CEFR en inglés) para ser elegibles para este estado. De esta forma, el proceso de selección se reduce a una única fase de entrevistas con los responsables del distrito escolar.

El Departamento de Educación en Illinois (ISBE) requiere que los candidatos que vayan a impartir clase en la etapa de Educación Secundaria (Middle School y High School) cuenten con Máster de profesorado en Enseñanza Secundaria o el antiguo Certificado de Aptitud Pedagógica. Sin embargo, no aceptan candidatos funcionarios de carrera en España a los que se les eximió del requisito de tener el CAP por contar con un determinado número de años de experiencia docente.



3. DOCUMENTACIÓN IMPRESCINDIBLE

Una vez seleccionados y con anterioridad al viaje a Illinois, será necesario que los profesores tramiten (previa recepción de instrucciones del asesor/a):

1. Un certificado de penales del año en curso.
2. Un certificado de delitos de naturaleza sexual.
3. Un certificado médico del año en curso.
4. Evaluación de estudios universitarios realizada por WES.
5. Hoja de servicio o documento oficial que recoja toda la experiencia docente previa.
6. Cartillas de vacunación actualizadas para los hijos y partidas de nacimiento (si procede).
7. Expediente académico de los hijos (si procede).

4. VISADO

El Visado J-1, visado de no inmigrante, se tramita antes de salir de España en la Embajada de EE. UU. en Madrid.

El *Responsible Officer* (la persona designada por el Departamento de Estado para emitir los visados) enviará el documento necesario (DS-2019) a los candidatos que sean contratados por un distrito escolar, y también el de los dependientes si el profesor viaja con familia, junto con instrucciones sobre cómo y dónde gestionarlo.

5. CONTACTOS DE INTERÉS

Otras dependencias españolas en el estado son:

Consulado General de España en Chicago 180 North Michigan Avenue, #1500 Chicago, IL 60601 <i>Teléfono:</i> 312 782-4588	Instituto Cervantes: 31 W. Ohio St. Chicago IL 60610 <i>Teléfono:</i> (312) 335-1996
---	--



V. LA LLEGADA Y LA INSTALACIÓN EN EL ESTADO DE ILLINOIS

1. VIAJE

Hay dos aeropuertos principales en el estado, ambos en Chicago: O'Hare y Midway. La mayoría de los vuelos internacionales llegan a O'Hare. Hay un vuelo directo desde España operado por Iberia durante todo el año. El resto de los vuelos tienen por lo menos una escala bien en Europa, bien en los EE. UU.

Para obtener precios asequibles conviene reservar el vuelo cuanto antes una vez asegurado el puesto de trabajo y el visado.

2. PRIMERAS NECESIDADES ECONÓMICAS

Es necesario disponer de dinero suficiente para cubrir los gastos de los dos primeros meses de estancia, ya que el primer salario no se cobra hasta principios de septiembre.

Los gastos iniciales suelen comprender: gastos de alojamiento / vivienda, incluido un mes de depósito y el primer mes de alquiler de la vivienda, vehículo, muebles, y enseres para la casa, entre otros.

Al principio, lo mejor es utilizar una tarjeta de crédito de España. Las transferencias desde España, dependiendo del banco, pueden tardar unos días y llevan cargos de gestión adicionales. Aunque es difícil calcular, por las diferencias de precios de unas zonas a otras y de las circunstancias personales, se puede calcular que, para poder vivir esos dos primeros meses, alquilar y comprar coche, pagar la primera mensualidad del alquiler y el depósito y todo lo que se necesita para la casa, es necesario disponer de al menos unos 8.000/10.000 US \$. Aunque esta cantidad inicial parece elevada, este desembolso inicial se va recuperando cuando se normalice la recepción del sueldo.

3. TRÁMITES INMEDIATOS

Los primeros trámites que hay que realizar a la llegada a Illinois:

- Tramitación del número y la tarjeta de la Seguridad Social
- Registro en el Consulado
- Carné de conducir y *State ID* en el *DMV*

Los documentos nacionales de identificación en los EE. UU. son, por un lado, la tarjeta de la Seguridad Social y por otro el carné de conducir y el *State I.D.*

El número y la tarjeta de la **Seguridad Social** es un documento de identificación de carácter administrativo, que asigna un número de identificación a las personas que viven o residen temporalmente en este país de manera legal. Será **imprescindible** para formalizar trámites como la apertura de cuentas de banco, alquilar piso, tener acceso al seguro médico, etc.



Los cónyuges del profesorado visitante que vienen con visado dependiente no podrán obtenerlo hasta no tener el permiso de trabajo de inmigración. Se solicita en las oficinas de la Seguridad Social con el pasaporte vigente y el visado. Los distritos ayudan a los profesores a tramitarlo.

Suele haber retrasos en la expedición de las tarjetas y los números con el consiguiente trastorno para el interesado. Estos retrasos suelen ser debidos a un retraso en el cruce de datos entre las oficinas de inmigración y las de la Seguridad Social. Normalmente se solucionan en unas semanas. Una vez obtenido el *Social Security Number*, conviene guardarlo en casa y en un lugar seguro. Es un documento importante y no se debe llevar en la cartera ni viajar con él.

www.ssa.gov

Registro consular. El registro consta en el archivo consular desde la fecha en que se solicita, independientemente de la llegada al país. El Consulado General de España para toda la zona del centro del país está en Chicago en:

Consulado General de España en Chicago

180 North Michigan Avenue, #1500

Chicago, IL 60601

Teléfono: 312 782-4588

Horario: de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes

Para efectuar el **registro consular**, es necesario presentar el pasaporte con el visado, una foto tamaño pasaporte y completar un impreso de inscripción que facilitan en la misma oficina, y que se puede obtener en línea. También existe la posibilidad de realizar ese registro por correo, siguiendo las instrucciones que vienen en la web del consulado.

El carné de conducir. Es recomendable obtenerlo, aunque no se disponga de vehículo porque se usa como documento identificación. La tramitación pasa por volver a examinarse. Se obtiene en las oficinas del Departamento de Vehículos y Motores (*Department of Motor Vehicle or Motor Vehicle Administration*, más conocida como *DMV* o *MVA*).

Inicialmente se puede usar el carné de conducir internacional español (se emite en la Jefatura de Tráfico), que tiene validez de un año pero que sólo puede usarse durante los 90 días posteriores a la llegada al país en el caso de los J-1 y J-2. Este documento debe presentarse junto con el carné de conducir de España sin el cual carece de validez.

El State ID se puede obtener en las oficinas estatales, y se puede tramitar, al igual que el carné de conducir, una vez se tenga la tarjeta de la seguridad social, y alguna factura o el contrato de alquiler con la dirección del nuevo domicilio. Para poder tramitar estos documentos se deberá llevar también el pasaporte, el DS2019 y el *admission number*, obtenido a través de [su web](#).



4. BANCOS Y TARJETAS DE CRÉDITO

En EE. UU., igual que en España, a los bancos de ámbito nacional se suman los bancos estatales, regionales y locales habiendo una amplia oferta donde elegir. Se aconseja la elección de un banco de ámbito nacional o interestatal para tener acceso a la cuenta en caso de necesitarlo cuando se viaje por el país.

Para abrir una cuenta es necesario el número de la Seguridad Social y el pasaporte. Los bancos más operativos en la ciudad son: Citibank, Chase, Bank of America y La Salle. El primero tiene sucursales en todo el mundo y se puede sacar dinero en España con la *ATM card* que proporciona, así como hacer transferencias inmediatas *online* entre España y EE. UU. si se cuenta con una cuenta en cada país.

5. VIVIENDA

Una vez en vuestro destino, y conociendo el lugar de trabajo, hay que buscar vivienda. Además del precio hay que valorar la zona y la facilidad de acceso al trabajo.

La mejor manera de encontrar vivienda es pasear por la zona donde se desee vivir en busca de carteles que indiquen que un apartamento o casa está en alquiler. Los carteles suelen encontrarse a la entrada del edificio, en el caso de los apartamentos, o en el jardín, en las casas particulares. Se recomienda visitar la zona en varios momentos del día y de la tarde/noche para hacerse una mejor idea del vecindario y la seguridad del mismo.

Los periódicos locales tienen ofertas de casas y apartamentos en alquiler en sus secciones de anuncios por palabras (*classified*). La edición del domingo de cualquiera de los periódicos locales es la que contiene más información inmobiliaria. También se puede consultar la guía de *Apartments for Rent* en [Internet](#). De todas formas, el distrito suele proporcionar información más personalizada y con conocimiento sobre este tema.

Para poder acceder a un piso de alquiler, tanto en las agencias inmobiliarias como si se alquila directamente de un particular, se suelen pedir referencias de antiguos arrendadores. Se aconseja conseguir una carta del distrito con la que se acredite que se va a trabajar para el mismo durante el año escolar completo, y especificando el salario que se va a percibir. Por otra parte, se aconseja listar entre las referencias de contacto a alguna persona del distrito que pueda verificar y dar cuenta de la situación del profesor visitante.

Si se alquila un apartamento sin amueblar, es fácil encontrar enseres baratos en almacenes como: Target, Sears, K-Mart, Wal-Mart o IKEA. Para menaje los supermercados Jewel y Dominicks pueden proporcionar lo necesario a bajo precio, pero las otras opciones indicadas anteriormente pueden resultar más económicas. No olvidar también las tiendas de artículos de segunda mano (*"Goodwill" stores*, como *Brown Elephant*, *Salvation Army* o cualquier otra que se indique en la zona; también se deben visitar los *yard and garage sales* que muchas áreas organizan periódicamente, así como los propios *alleys* en los que mucha gente deja pertenencias en excelente estado cuando se encuentran de mudanza y no quiere trasladarlas).



6. TRANSPORTE PÚBLICO

Chicago es una ciudad con muy buen sistema de transporte público. Hay una extensa red de metro que llega hasta los dos aeropuertos principales, un sistema de autobuses que cubre casi toda la ciudad, así como trenes de cercanías que llegan hasta los barrios más alejados.

Se pueden obtener abonos de transporte mensuales para Chicago con la tarjeta VENTRA, semanales y mensuales. Sin embargo, la mayoría de las plazas están fuera de la ciudad de Chicago, y en los suburbios es imprescindible utilizar coche para los desplazamientos. Aunque casi todos suelen tener buenas comunicaciones con la ciudad por tren (Metra o Amtrak) o autobús, no existen enlaces de transporte público hasta las escuelas.

<https://www.transitchicago.com/>

<https://www.metra.com/>

<https://www.amtrak.com/home>

7. VEHÍCULOS

Un coche de segunda mano puede conseguirse por 5.000 ó 6.000 dólares, pero los gastos de seguro, mantenimiento y, a veces, de aparcamiento pueden encarecer su uso. Se pueden comprar en tiendas de compraventa de automóviles (*auto dealers*) o a particulares. Una vez seleccionado es muy importante que lo revise un mecánico.

Esta revisión es conveniente para asegurarnos de que el automóvil merece la pena y de que está en buenas condiciones. Ningún vendedor se opondrá a que el vehículo lo examine un mecánico.

La transacción de la compra-venta es sencilla. El comprador sólo tiene que pagar al vendedor el precio estipulado por el automóvil y a cambio éste recibe un documento del vendedor. Con ese documento se presenta uno en la MVD (nuestra DGT) y allí se rellenan unos formularios para solicitar la matrícula. Se abonan las cantidades correspondientes y se recibe la matrícula en el acto. El vehículo debe estar asegurado desde el primer momento, y se aconseja consultar localmente sobre aseguradoras que tengan cobertura en la zona. En el distrito o en la escuela podrán proporcionar los nombres de aseguradoras que sean solventes.

Está prohibido llevar bebidas alcohólicas en el interior del coche a no ser que el recipiente esté sin abrir (ya sea lata o botella) o se lleve dentro del maletero. Tampoco se permite beber en lugares públicos (calles, parques, playas, etc.). La tolerancia con el alcohol es cero. Recibir un DUI (*Driving under the influence*) comportará la rescisión del visado, la pérdida de la certificación docente, e incluso la imposibilidad de volver al país.

Es obligatorio ceder el paso a los peatones siempre, independientemente de que se encuentren cruzando por un “paso de cebra” o no. Asimismo, está prohibido a los peatones cruzar la calle por lugares no señalizados (*jaywalking*), o ir en bicicleta por la acera, todo ello bajo pena de multa.



Para orientarse en la ciudad se hace en relación a los puntos cardinales. Así, las calles y avenidas especifican si tienen sentido norte o sur, este u oeste. El indicador de la calle en la que se esta se lee en el sentido de la marcha, es decir, va paralelo a la calle en la que uno se está desplazando. Los indicadores de las calles que se cruzan son perpendiculares al sentido de la marcha y se leen de frente.

Seguros de automóvil

Igual que en España, en Illinois es obligatorio contratar un seguro mínimo (*liability*), que cubra posibles daños ocasionados a terceros. Las compañías de seguros ofrecen gran variedad de pólizas a precios en los que influyen, entre otros factores, la condición del vehículo, el índice de siniestros de la zona de residencia y la distancia a cubrir diariamente hasta el lugar de trabajo.

La oferta de mercado de las compañías de seguros es muy amplia. Sin embargo, no todas las aseguradoras con representación en Illinois tienen autorización legal plena. Para evitar problemas innecesarios, es mejor elegir una compañía estatal, o bien una nacional con representación y cobertura locales. Como medida general, antes de cerrar el contrato, se debe exigir siempre al agente de seguros que os dé el nombre de la compañía, así como la dirección de sus oficinas y el teléfono de las mismas, para contactar con ellas y confirmar la veracidad de los datos y condiciones que figuran en la póliza ofrecida. Conviene consultar con compañeros del distrito, pues además siempre habrá compañías que tengan acuerdos para empleados públicos y personal docente. Obtener un informe de tráfico que refleje el expediente del conductor puede resultar beneficioso en algunas compañías a la hora de iniciar los trámites del seguro.

8. SALUD

El distrito asegura a sus empleados anualmente, pero esto puede ser con fecha de comienzo de curso, por lo que es necesario tener un seguro que cubra desde la salida de España hasta que se hace efectivo el seguro proporcionado por el distrito escolar.

Por ello, siempre **ES OBLIGATORIO** según la normativa del visado J1 haber suscrito las siguientes dos modalidades de seguro antes de venir a Illinois:

1. Seguro médico internacional con cobertura de accidente y enfermedad (mínimo **100.000 US \$**). En el caso de que incluya un “*deductible*”, este no debe superar los 500 US \$ por accidente o enfermedad.
2. Igualmente, hay que gestionar por cuenta propia un seguro para una posible evacuación médica con una cobertura de **50.000 US \$**, y de repatriación de restos de **25.000 US \$** para todo el año. Hay que seguir manteniendo este seguro durante todo el periodo de participación en el programa. Los seguros que procuran los distritos no cubren este aspecto. Se recomienda hacerlo con **periodicidad anual** y renovarlo todos los años.

Normalmente el seguro médico básico proporcionado por el propio distrito contratante cubre el primer apartado. No obstante, conviene asegurarse de que **durante los primeros días y hasta que el seguro del distrito se hace efectivo, se dispone de un seguro temporal durante al menos un mes, contratado ya desde España antes de venir, que cubra al menos el primer, o los**



dos primeros meses. La asistencia sanitaria es extremadamente cara en Estados Unidos y hay que estar cubiertos, al menos en las cantidades especificadas arriba, desde el día de llegada hasta el día en que se haga efectiva la cobertura proporcionada por el seguro del distrito.

Los profesores funcionarios están cubiertos por Muface con cobertura de accidente y enfermedad, así como evacuación médica. No obstante, en lo que respecta a la repatriación de restos, esta cobertura es de 10.000 US \$, por lo que es necesario suscribir una póliza adicional de repatriación de restos que alcance el mínimo de cobertura de repatriación, que asciende a los ya mencionados **25.000 US \$**.

Es necesario realizar una prueba de tuberculosis antes de venir a Illinois ya que será imprescindible para los trámites previos y para tratar de evitar una prueba de sensibilidad a la tuberculosis que, con toda probabilidad dará positiva, dadas las repetidas inoculaciones a que somos sometidos los españoles desde pequeños. Aquellos profesores que vayan a venir con sus hijos, traigan sus cartillas de vacunación actualizadas, sus certificados de nacimiento y certificados médicos que confirmen que no padecen tuberculosis. Serán necesarios para la escolarización, así como las cartillas de vacunación y las partidas de nacimiento.

En caso de no contar con la cobertura de MUFACE y DKV, se aconseja suscribir el seguro del distrito, y abstenerse de contratar seguros de viaje más allá de lo necesario para las primeras semanas, pues la atención sanitaria y las aseguradoras suelen plantear muchas restricciones y limitaciones, y siempre será recomendable contar con una aseguradora fiable y solvente.

9. OCIO

Hay varias publicaciones que proporcionan amplia información sobre cine, teatro, discotecas y toda clase de acontecimientos culturales, musicales, artísticos, fiestas locales,

La más popular es gratuita y sale cada jueves. Se consigue en librerías, tiendas, bibliotecas, etc. También se puede consultar en Internet. Se llama el **Chicago Reader**. También se puede consultar en el periódico **Chicago Tribune**, dentro de la sección ocio en su guía *metromix*.

Esperamos que con esta breve guía os hayamos podido dar una visión general sobre el estado de Illinois y sirva de ayuda para decidirse a participar como candidato por este estado.



